

# Ideal Numantino

Franqueo concertado

## PERIODICO CATOLICO

Frecs de suscripción . . . . .

Trimestre . . . . .	1,50 pesetas
Semestre . . . . .	2,75
Año . . . . .	5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

### A las señoras

Ha llegado á esta población Rosa Castejón, modista, ofreciendo al público en general un completo muestrario de telao y figurines para la próxima temporada. Se hospeda en el Hotel del Comercio donde permanecerá los días 31 de Marzo y 1, 2 de Abril. R. cibe toda clase de encargos de diez de la mañana á 6 de la tarde.

Previo aviso pasará á enseñar los muestrarios á domicilio.

## El proceso Ferrer

La intervención de D. Melquiades Alvarez en el debate, á decir de sus amigos, lo ha elevado de la pequeñez á que las condiciones personales de Soriano lo habían reducido.

Escribimos estas cuartillas cuando todavía no ha llegado á nosotros la prensa de Madrid, pero con íderamos muy difícil que tengamos que rectificar el juicio que nos ha merecido el discurso que hemos leído en la información telegráfica que publican los periódicos de Aragón llegados anoche.

Don Melquiades ha dicho, con la entonación propia de su aparatosa oratoria, que condenando á Ferrer se cometió una injusticia, y como semejante afirmación envuelve una gravedad extraordinaria la estupefacción de la Cámara fué inmensa, pero ¿fue por qué se convencieran de que era verdad lo que D. Melquiades afirmaba? No. Los diputados por lo que sintieron sobrecojimiento y estupor tuvo que ser por otra cosa. Lo fué, sin duda, porque ninguno esperaba que un hombre del concepto de que goza D. Melquiades, se permitiera decir lo que dijo con agravio evidente para la verdad, para la justicia y para el ejército.

Porque D. Melquiades hizo afirmaciones tremendas; pero no adujo razón ninguna para probarlas, lo cual, cuando se habla á hombres que se trata de convencer de la alguna verdad negada ó puesta en duda, si es posible que produzca impresión será únicamente de extrañeza y si se quiere de asombro pero solo por lo inesperado y estemporáneo de la salida del conferenciante.

Nosotros participamos del asombro de la Cámara; pero ese asombro no nos lo ha producido más que la realidad de un hecho que nunca sospechamos como posible.

¿Quién no se admira viendo repentinamente á D. Rodrigo Soriano convertido en un D. Melquiades y á don Melquiades en D. Rodrigo?

Porque esto y no otra cosa es lo que ha pasado y si se medita un poco pronto se descubre que podía y debía pasar y ni aun el asombro está del todo justificado.

¿Qué había conseguido Soriano en las tardes anteriores con razonar y despojarse de los ademanes y de los recursos que hacen interesantes sus discursos cuando los inspira la pasión? Nada, aburrir á los diputados como los aburre Rodríguez San Pedro y Sanchez Toca, solo porque razonan.

En el parlamento español los éxitos no los ha alcanzado nunca la reflexión ni el razonamiento, fueron siempre fruto exclusivo de la violencia y del escándalo, y los republicanos que lo saben, y D. Melquiades que por un

aplauzo y un éxito se desvive, teniendo en cuenta que el razonar le alcanzaría un fracaso y escandalizar un triunfo ha optado por lo segundo, como era fácil presumir, con perjuicio de la verdad y de la justicia sacrificadas á la satisfacción de obtener los aplausos de la galería que desde todos los puntos del mundo está en estos momentos siguiendo con atención ese debate, no porque se discuta la razón ó sin razón de una sentencia, sino porque tiene puestas sus esperanzas en que con él se asestará un rudo y decisivo golpe en los cimientos del edificio social para ver si viniéndose abajo pueden encontrar en sus ruinas, los reñidos con la autoridad y con el trabajo, despojos para enriquecerse y triunfar.

Si D. Melquiades Alvarez al intervenir en el debate pretendió que las masas descreídas y desatadas del radicalismo universal se fijaran en él, y lo admiraran; si por haber podido comprobar que una crudeza de Pablo Iglesias, un desplante de Soriano ó una amenaza de Lerroux les ganen más adictos que á Azcarate cuarenta discursos llenos de razones, no se le puede negar que ha obtenido un éxito, pues acaso variando de ruta, dejando de razonar y empleando el escándalo llegará más fácilmente á la posesión de la jefatura por la que D. Melquiades ha demostrado siempre, y de modo especial ahora, una debilidad que le impulsa á cometer ligerezas como la que implica su último discurso.

Si lo que D. Melquiades pretendía era que se hiciera luz en el asunto y que la verdad resplandeciera, con su discurso no ha contribuido más que á aumentar la obscuridad y á excitar las pasiones y más que triunfo para los hombres que razonan será tenido considerando el discurso del Sr. Alvarez como un acto impropio del hombre que, hasta ahora, se había distinguido como republicano serio y razonable.

## De Madrid

Llegada de D. Alfonso.—El Consejo de Ministros.—Los militares en Palacio.—Varias notas.—Para Salillas sobre Gasset.

Hoy llegó á Madrid el rey á la hora anunciada, siendo recibido en la estación por el Gobierno, las autoridades y numeroso público.

Una compañía de infantería con bandera y música tributó al monarca los honores de ordenanza. Desde la estación se dirigió D. Alfonso á Palacio donde poco después, á las diez y media, se congregaban los ministros con el Sr. Canalejas para celebrar el anunciado Consejo. Este fué de corta duración y se redujo al acostumbrado discurso resumen del presidente que informó al monarca de los sucesos más salientes acaecidos así en España como en el Extranjero desde el anterior Consejo así como de la política exterior é interior y de la marcha del debate Ferrer, que á juicio del Sr. Canalejas, expuesto ante el rey, es favorable al Gobierno no sólo por lo que significa lo dicho en la Cámara, sino por lo que se dice fuera de ella. Cuando terminó el Consejo, el rey firmó varios decretos de diversos ministerios. El monarca regresará á Sevilla, como se había dicho, esta misma noche.

Don Alfonso después del Consejo,

recibió numerosas audiencias, la mayoría de militares.

El presidente del Consejo al recibir á mediodía á los periodistas les manifestó que espera recibir la visita de los cañeros de Motril, que hoy deben haber llegado á Madrid.

El Gobernador de Zaragoza ha telegrafado al Sr. Canalejas asegurándole que ya han desaparecido los temores de que se reproduzcan los recientes desórdenes entre huelguistas y esquirols.

También nos manifestó el Sr. Canalejas causándonos la natural sorpresa, que al discurso que pronuncie el estupendo Sr. Salillas para intervenir en el debate Ferrer le contestará... el Sr. Gasset.—P. A.

### Don Rodrigo y el proceso

Ha creído dar el golpe el gran Rodrigo Soriano con el famoso proceso de Ferrer el incendiario, pues iba en el Parlamento á armar el tremendo escándalo. Tres ujieres estuvieron una mañana ocupados en llevar á su pupitre papeles, libros, legajos para probarnos que el hombre iba bien documentado. Cuando entró en el hemiciclo, muchos le decían: ¡Bravo! ¡olé tu mare, salero! ¡Eres un tío bragado con más pupila que el Guerra más riñones que el Machaco! Y, después de hecho el despejo, Romanones sacó el trapo, ó tocó la campanilla que es lo mismo para el caso, y comenzó la corrida, y se presentó Soriano, no como es él, atrevido, insultador, desochoado, vomitando frases gruesas, y provocando el escándalo, sino grave, leguleyo, formal y hasta mesurado, diciendo, entre inconveniencias pero con tono pausado cosas vulgares, sabidas, nada nuevo, nada raro. ¡Ni siquiera el hombre supo contestar con desparpajo á una breve interrupción que le hizo el señor Amador! Las gentes no lo creían y se llamaban á engaño. «¡Este no es el gran Rodrigo! ¡Este no es, nos le han cambiado! ¿Comió por fuerza guayaba? ¿Le da Canalejas plato? Estas y otras frasecitas cruzaban de banco á banco. Mientras tanto pasó el tiempo, la fatiga y el cansancio invade á todos, que quedan como nunca de chasquados terminándose la fiesta con un tremendo fracaso. Se repitió la función, pero... nada, el gran Soriano tuvo ya que convencerse de que estaba haciendo el gamo, y para probar que sabe donde le aprieta el zapato y que no en balde llevaba tantos libros y legajos quiso citar ¡¡Santos Padres!! San Juan, San Basilio el Magno, San Clemente, San Gregorio, ¡casi todo el calendario! y el hombre, claro, se hacía un lío en estos trabajos. No supo lo que citaba, porque lo bueno del caso es que aducía por textos cosas que jamás pensaron escribir aquellos Padres, que eran listos y eran santos. Pero al pobre Don Rodrigo

como á un chino le engañaron Ferrándiz, el de El País y otros tan célebres sabios y sólo conseguir pudo después de hablar ¡tanto!... ¡tanto! dejar fama bien sentada de ser el mayor payaso.

## ALCANCE POSTAL

(De PRENSA ASOCIADA)

Sesiones de ayer.

### SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez. Preside Montero Ríos. En el banco azul el Ministro de Instrucción.

Este contesta á la petición de datos que hizo el Sr. Polo y Peyrolón días pasados, prometiendo remitirlos en seguida.

Los Sres. MARTÍNEZ DEL CAMPO Y SOLER Y MARCH reproducen proposiciones de carreteras, y se entra en la Orden del día.

El Sr. CARRANZA apoya una enmienda al proyecto de reorganización de la clase de Sargentos de Infantería de Marina, pero después la retira. Se acepta otra del General Ochoando.

Se aprueban varios artículos excepto el tercero transitorio, que al ser discutido pidió el Sr. SANCHEZ ALBORNOZ que se suspendiese el debate y... se levantó la sesión.

### CONGRESO

#### EL PROCESO FERRER

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto presidiendo el conde de Romanones y estando en el banco azul el Sr. Canalejas y los ministros señores Prieto, Gasset, Castriello y Salvador.

Aprobada el acta el Sr. MELQUIADES ALVAREZ, sigue su discurso haciendo un resumen del que pronunció ayer.

Después analiza detenidamente la intervención del capitán general en el proceso en el momento en que Ferrer fué castigado. Acusa al capitán general de malquerencia contra Ferrer, de un deseo, de un propósito premeditado de comprometerle para castigarle. El capitán general no fué imparcial. La orden que dirigió al auditor sin eufemismos no es más que decirle: dígame ustá de qué medios legales dispone para poder fusilar á Ferrer.

(Grandes rumores y protestas en la Cámara).

Entra el ministro de la Guerra.

Sigue D. MELQUIADES estudiando los comienzos del proceso para concluir afirmando que el capitán general obró como lo hizo ó por pasión y por sentimiento de hostilidad contra el procesado y entonces debía el Gobierno haberlo destituido en el acto por que la pasión y la hostilidad le habría de llevar á la injusticia; ó si fué el Gobierno quien ordenó al capitán general su manera de obrar, el Gobierno aquel cometió la más grave y cobarde de las faltas amparándose en el honor del capitán general para ejercer una venganza.

Trata á continuación del desglose dando la razón al ministro de Gracia y Justicia cuando afirmaba que Soriano se había equivocado en el artículo que estudió como afectando al desglose. Dentro de este artículo analiza el proceso primero incoado contra Ferrer y las declaraciones y acusaciones que se lanzaron contra el procesado para afirmar que el día en que se de-

tuvo á Ferrer, el 31 de Agosto, la causa estaba como al principio acusándole de un delito de inducción. Analiza la situación de los procesos de Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares.

El día 31 de Agosto nueve testigos habían declarado contra Emiliano Iglesias, que le habían visto en las barricadas y que se comprometía mucho, once testigos habían afirmado que Zurdo Olivares con un fusil en la mano capitaneaba los grupos revolucionarios de Poblet. Y estos testigos eran de presencia, de honorabilidad y declararon terminantemente.

Así es que Ferrer como reo de inducción era reo de una pena de prisión mayor; y Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares como coautores de la rebelión estaban sujetos á la pena de reclusión perpetua ó muerte.

Y con arreglo al artículo 3 del Código de Justicia militar los procesos que debieron ser desglovados son los procesos de Iglesias y Olivares. Y ved las consecuencias: Emiliano, entre nosotros; Olivares, paseándose por Barcelona y Ferrer fusilado en Montjuich.

Pasa á combatir la orden del Juez de publicar un bando llamando á declarar á aquellos que supieran algo contra Ferrer, á la cual censura duramente y el decreto del capitán general ordenando que se separen de todos los demás procesos los cargos que se hacen contra Ferrer para afirmar que el proceso en toda su marcha fué tendencioso.

Después de esto—dice—se atreverá el jefe de este Gobierno liberal y democrata que no quiso ningún contacto con quienes ampararon los atropellos de aquellas autoridades, ¿se atreverá el Sr. Canalejas á decir como ayer el ministro de Gracia y Justicia, que el proceso es legal y correcto? No, no lo hará porque Canalejas tiene que mirar no sólo para España, sino para Europa. (Grandes ruidos). Para Europa (protestas). No lo hará porque esta mayoría es de aquellos que atacaron á los conservadores por estimarlos peligrosos á la paz y al prestigio de España.



Sección religiosa

ABRIL

Día 1.—Sábado.—Ss. Teodora, m., Venancio, ob. y m., Urbica, m., Valerico, ab., Víctor y Esteban, mrs., Hugón, ob., y B. Catalina Tomás, vg.—La Misa y Oficio Divino son votivos de la inmaculada Concepción, con rito semidoble y color blanco.

En la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, á las cuatro y media de la tarde, comienza el Septenario solemne á los Dolores de Nuestra Señora.

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA.—SECCIÓN DE SORIA.—Turno de San Saturno.—Celebra esta noche su vigilia mensual á las 9 y 1/2 en la Iglesia de la Mayor, que se aplicará por el alma del adorador honorario D. Santiago Ceberio. (Q. E. P. D.)

Día 2.—DOMINGO DE PASIÓN Ó DE LAZARO.—Ss. Francisco de Paula, cf., y fd., Teodosia, vg. y m., Urbano, ob., y María Egipcíaca.—La Misa y Oficio Divino son de la Dominica con rito semidoble de primera clase y color morado.

El Evangelio es del capítulo VIII de Blasfemias de Jesús los fariseos y le llaman endemoniado: Jesús les arguye y queriéndole apedrear sale del Templo.—Fruto: Sigamos las doctrinas de la Iglesia Católica, aunque nos calumnien y persigan, seguros de que estamos en el camino de la verdad.

En la I. I. Colegial, á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia, Misa solemne, predicando el Dr. D. Manuel Requejo, Canónigo Magistral de la misma.

En la Iglesia de San Juan, á las cinco de la tarde, se celebra el Ejercicio mensual del APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, con Exposición Mayor, de S. D. M. Santo Rosario y Cánticos.

Día 3.—Lunes.—Ss. Pancracio, ob. y m., Ulpiano, m., Ricardo, ob., Benito de Palermo, cf., Azape y Quionia, vgs. y mrs.—La Misa y Oficio Divino son de la feria, con rito simple y color morado.

Santas Misiones

Cirujales

El sábado, 19 del actual, hicieron su entrada en esta parroquia los PP. Misioneros Carmelitas F. Eustaquio de Jesús y F. Antonino de San Alberto. El pueblo en masa sin faltar una sola persona acudió á recibirlos á la hora en que el volteo de campanas anunció su llegada.

Desde el momento en que aquella misma tarde dirigieron la palabra á los fieles, quedaron éstos tan cautivados que ni un solo día han dejado de admirarlos, abandonando todos sus quehaceres por acudir á escucharlos.

A las seis de la mañana, todos los días, personas de todas clases y edades cantaban la Aurora por las calles, presididas por el P. Antonino y el señor Maestro, quien con su reconocida actividad ha contribuido en gran manera al mayor esplendor y orden de todas las funciones religiosas.

A pesar de las lluvias y fríos, han acudido muchísimas personas de los pueblos inmediatos, pero principalmente el miércoles y jueves, que las noches estuvieron menos malas, fué extraordinaria la concurrencia. El sábado y domingo, era materialmente imposible entrar en el templo á la hora de la misión, pues desde mucho tiempo antes se hallaba ya completamente lleno, teniendo que estar de pie los fieles y aun así resultaba pequeño para tantas almas.

Puede asegurarse que se aproximarían á mil los concurrentes.

El día 25, en la misa mayor predicó elocuentísimo sermón del día el P. Antonino y después impuso infinidad de escapularios; por la tarde hubo exposición solemne.

Los jóvenes de ambos sexos han cantado admirablemente cuanto los PP. les enseñaron el primer día y los coros dirigidos por los señores sacerdotes han resultado muy hermosos.

Las confesiones no habrán bajado de mil y las comuniones en la parroquia 450; pues por causa del temporal ha sido imposible que todos los confesados comulgaran en esta parroquia.

La comunión general se tuvo el día veintiseis.

El vecindario, á una simple indicación del celoso ecónomo D. Lorenzo Contreras, se apresuró á ceder toda clase de asientos para que los asistentes pudieran estar con más comodidad y recogimiento evitando así distracciones y molestias.

La iglesia estaba profusamente iluminada.

Las autoridades locales en pleno, han presidido todos los actos de la misión matutina y vespertina, acompañando á los PP. MM. antes y después de la Misión, habiendo comulgado en la misa con Exposición que se celebró con ministros á las once y media del día 26.

Los señores párrocos de Almajano, Narros, Villares y Losilla no han faltado un solo día; los de Povar, Fuentefresno y Aldeaseñor (éste enfermo) han asistido los días que han podido por razón del tiempo y distancia.

La despedida ha sido tan tierna que apenas los PP. el clero y fieles han podido, de emocionados que se encontraban, articular palabra. Todo el pueblo con las autoridades á la cabeza salieron hasta las afueras á despedirlos dedicándoles conmovedoras canciones y finalmente besándoles con sollozos el Santo Escapulario y sin retirarse á sus casas hasta que los PP. desaparecieron tal vez para siempre, de la vista de estos fieles.

Al separarse diéronse entusiastas vivas á la Virgen del Carmelo, PP. Misioneros, Virgen del Pilar, á la cual este pueblo profesa una singular devoción, y al pueblo de Cirujales, siendo únicamente contestados por los PP. con un viva al ecónomo, porque la emoción que les embargaba era de todos muy conocida.

A despedirlos hasta Garry, en donde tomaron el coche, fueron el ecónomo, el señor maestro y una Comisión del Ayuntamiento.

Conste, pues, á los PP. Misioneros la eterna gratitud del ecónomo, autoridades y fieles del pueblo de Cirujales y

unos para otros tendrán siempre fervorosas plegarias como imperecedero recuerdo de esta Santa Misión, única que en este pueblo se ha conocido.

El Corresponsal,

Conferencias á los obreros

Barcelona.—Notablemente mejorado de la afección catarral que ha padecido durante algunos días el Obispo de esta diócesis Dr. Laguarda, saldrá en breve de su palacio para empezar probablemente las conferencias en las barriadas obreras, empezando por la de San Martín.—P. A.

Nuestro correo.

Duruelo

A las diez y media de esta mañana ha salido el juzgado á reproducir las diligencias que lo han traído á este pueblo.

El juez especial Sr. D. Angel Rancano; el escribano Sr. Rodríguez con su escribiente D. José María Sanz; el defensor del procesado Juan José Jiménez, D. Mariano Granados; el representante de la acción popular don Luis Posada; el procurador Sr. Heras, el acusador privado D. Valentín Ugalde; el teniente de la Guardia civil, don Joaquín García de Diego, un práctico y algunos vecinos más del pueblo, estaban á las once próximamente en el punto que llaman «Raso Blanco», distante del pueblo unos dos kilómetros, próximo además al lugar donde apareció el cadáver de Gregoria de Miguel.

«Raso Blanco» es un claro situado á uno y otro lado de la carretera de Duruelo á Regumiel.

Al lado derecho de la carretera, y á unos 25 metros de distancia del borde de la misma halló María de Miguel, hermana de la víctima, parte de las vacas que fué á recoger la Gregoria.

A un kilómetro de distancia de este lugar y al lado opuesto de la carretera, á una distancia de 20 metros de la cuneta, se encontraron otras tres vacas, una jarda, llamada «Peluquera», otra que conocían con el nombre de «Pimienta» y una churrita de sobre año.

En el mismo paraje y frente á lo que se llama la «Encrucijada», á una distancia de cuarenta y dos metros del borde de la carretera y á seis del camino de Covaleda ha tomado declaración el Sr. Juez á la niña Ana de Miguel.

Asegura la niña que siendo de día y pasando por la carretera el día en que se desarrollaron los hechos de autos, vió á un hombre, echado, cubierto, con una ropa y á quien no pudo conocer.

Este detalle ha sido confirmado por la «tía Pichona» y conviene fijar mucho la atención en este extremo porque el sitio en donde actúa el juzgado y vió la niña y la «tía Pichona» á un hombre, está en el careo que habían de seguir necesariamente las vacas que recogiera la infortunada Gregoria y en línea recta, del lugar á que nos referimos al en que se encontró el cadáver de la víctima hay trescientos metros en camino directo.

El juzgado, terminada esta diligencia, ha continuado las actuaciones por la carretera, interrogando á la «tía Pichona» sobre la determinación del lugar donde viera á unos niños, que no han declarado en el sumario, midiendo puntos y parajes por donde fuera Juan José Jiménez, interrogando por la tarde al «Ciego de Muñecas» sobre el lugar á donde les diera el alcance el procesado; el sitio que ocupaba el vaquero de Regumiel; el lugar donde Juan José volvió á alcanzar á los Ciegos y otras numerosísimas diligencias, de un interés inmenso y que concretamente reseñaremos.

A las diligencias verificadas, esta tarde ha asistido Juan José Jiménez, que esta noche ha regresado con el juzgado á este pueblo.

A la hora en que escribimos esto, el juzgado trabaja activamente tomando varias declaraciones.

BEZE.

29, 9 noche.

Del Ferrol

Ferrol.—Ha naufragado un bote pereciendo tres tripulantes. Ha fondeado sin novedad en este puerto el vapor «Urania» de la Comisión Hidrográfica. Procede de Vigo.

Mañana empezará el Consejo de Guerra formado por oficiales generales y presidido por el General de Infantería de Marina D. Joaquín Ortega. El Consejo durará tres días. El fiscal pide para un jefe de los acusados ocho años, y seis meses para los restantes.—P. A.

Instrucción pública

Los sueldos de los maestros.

(Conclusión)

Artículo 7.º Los maestros directores de las escuelas graduadas, por aplicación del Real decreto de 6 de Mayo, ó por reconocimiento del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, si su existencia es anterior ó independiente de aquel Real decreto, así como los regentes de las escuelas prácticas anejas á las Normales, cobrarán, además del sueldo que les correspondía según su categoría, una remuneración conforme á la siguiente escala:

Poblaciones de 2.000 á 5.000 habitantes, 100 pesetas; de 5.000 á 10.000, 125; de 10.000 á 20.000, 150; de 20.000 á 40.000, 250; de 40.000 á 100.000, 350; de 100.000 á 400.000, 400, y en las que excedan de 400.000, 500 pesetas.

Art. 8.º Considerada cada sección de las graduadas como una escuela pública, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 6 de Mayo de 1910, los maestros que las dirijan en propiedad disfrutarán del sueldo que corresponda á la categoría de la escuela, según las localidades.

Art. 9.º A los auxiliares de escuelas graduadas anejas á las Normales se les aplicará la regla primera de la Real orden de 6 de Diciembre último; pero no empezará á surtir efectos económicos hasta pasados tres años de la fecha en que entra en vigor el presente decreto.

Art. 10. Se ratifica la vigencia del art. 15 del Real decreto de 8 de Junio de 1910.

Art. 11. Se ratifica lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 8 de Julio de 1910, para cuyo cumplimiento, en lo que se refiere á la jerarquía de escuelas, se dictarán las oportunas resoluciones á medida que vayan siendo definitivos los escalafones de maestros de una y otra clase.

Art. 12. Las reclamaciones que se hicieren y las dudas que pueda suscitar la aplicación del presente decreto serán resueltas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, mediante aclaraciones ó resoluciones complementarias en Real Orden.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

En los exámenes celebrados el día 25 del actual en la escuela de Caracena, la Junta local de primera enseñanza del mismo, quedó altamente satisfecha de su resultado y ha concedido un amplio voto de gracias al profesor que la dirige D. Manuel Pérez Carrañana.

El señor ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden dando nuevas instrucciones para la justificación de las cuentas del material por habilitados y maestros.

No es conocida esta R. O.; pero no sería de extrañar que disponga la retención de cuentas por los maestros ante los Jefes de las Secciones de Instrucción pública directamente, sin la intervención de habilitados que nada hacen con ellas y para nada sirve su intervención, y que se rindan por años en vez de hacerlo por trimestres. Si así fuera se ganaría tiempo y se revisarían con más detenimiento las cuentas del material presentadas por los señores maestros.

Se nos dice que el Sr. Vincenti está

gestionando cerca del Ministerio de Instrucción pública el pago de las dietas de oposiciones, el del material de adultos de 1907 del segundo semestre y el de todos los créditos que el ministerio tenga por satisfacer.

El Sr. Vincenti conseguirá todo lo que pide ó solo el pago de las dietas de oposiciones.

Han sido declaradas desiertas las plazas vacantes de auxiliares de las Secciones de Instrucción pública de Almería, Badajoz, Lugo y Zaragoza por no presentarse ninguno de los que las tenían solicitadas.

El Rectorado de Madrid publica las propuestas formuladas para las escuelas vacantes anunciadas á concurso único en 24 de Enero último.

El Rectorado de Oviedo las resoluciones á las reclamaciones presentadas á los concursos de entrada y ascenso del mes de Enero citado.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado sacar á oposición seis plazas de maestros y otras seis de maestras sostenidas con fondos municipales.

Se anunciarán en breve y los ejercicios serán regulados conforme al reglamento de oposiciones vigentes.

Ya hace unos días que la Junta provincial ha remitido los presupuestos escolares, informados como corresponde, á todas las escuelas de esta provincia.

Sirva esto de contestación á los señores maestros que nos han preguntado.

La Junta provincial de Instrucción pública ha hecho la clasificación de las escuelas vacantes de esta provincia, dotadas con menos de 825, que han de proveerse en propiedad, por concurso de entrada, traslado y ascenso, en la forma que disponen los artículos 10 y 11 del R. D. de 15 de Abril de 1910, y las relaciones de las escuelas que corresponden á cada turno se remitirán al Rectorado en los días que determina el art. 12 del R. D. citado.

Se han concedido 30 días de licencia á D. Federico Laplaza, profesor de nuestro Instituto general y técnico.

Noticias.

Varias.

En el próximo número publicaremos una nueva lista de la suscripción para la Buena Prensa y continuaremos la de la Asociación de la Caridad, pues hoy no podemos por falta de espacio.

Folleón de IDEAL NUMANTINO 61

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

¿levantarse porque llevo yo!... ¿cómo están ustedes?

—Bien ¡y usted?—respondieron y preguntaron á la vez padre é hijo.

—Yo, mejor que merezco, y muy honrada con la visita de ustedes.—

Y los tres se sentaron; esto es: doña Paca, don Agustín y Juanito. Carmela pidió permiso para retirarse y don Agustín le rogó que se quedara. Arrastró una silla y se sentó también.

—Conque ustedes dirán—empezó á decir doña Paca muy complaciente, ó mejor, muy ganosa de complacer—en qué podemos servirles.

—Yo no sé—comenzó don Agustín, muy serio y muy grave.—si usted sabrá, señora, que nuestros hijos, es de-

A propuesta del concejal Sr. Pascual, antes de entrar en la orden del día, se hizo constar en el acta de la última sesión el sentimiento unánime de la Corporación municipal por el fallecimiento del Secretario Sr. Ceberio.

La primera tenencia de Alcaldía.—No habiendo obtenido en la primera votación el Sr. Sanz Oliveros más que 6 votos por 5 en blanco, en la sesión que celebró anteayer nuestro Municipio, se procedió á nueva votación que dió el siguiente resultado: D. José Sanz Oliveros, 6 votos; D. José María Pascual, 6 votos. Hubo además un voto en blanco.

Como había empate se procedió al sorteo quedando nombrado por suerte primer teniente alcalde interino D. José Sanz Oliveros.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito: farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado en atenta comunicación que ha dirigido al Ayuntamiento le dice que, sin perjuicio de los intereses y derecho de la Mitra, está dispuesto á ceder la parte del granero de su pertenencia, que se considere necesaria para el embellecimiento de la capital.

Los vecinos del barrio de San Lorenzo, están de enhorabuena. En la penúltima sesión que celebró el municipio se les concedió una fuente y en la última la construcción de una tarja. Mucho nos alegramos, que falta hace que se higienice ese tan modesto barrio.

En el pueblo de Velilla de la Sierra y término denominado Valdeherrerros han sido encontradas ocultas entre piedras tres pieles de reses lanaras con algunos despojos de la carne y unos cuernos quemados, suponiéndose que se les quemó para ocultar alguna señal. Se supone que son despojos de reses que dicen han sido robadas al vecino de Renieblas Donato Jiménez.

También en el mismo pueblo y término encontró la Guardia Civil una escopeta cargada, una jaula de alambre con un reclamo de pardiz, una gorra de visera y una funda, sin que á pesar de las gestiones se haya podido descubrir al dueño de dichos objetos que han sido puestos á disposición del Juzgado.

Por una leve indisposición de D. Julián Garcés, que se hallaba encargado de predicar esta tarde en la Colegiata, ha tenido el sermón el M. I. Sr. Abad D. Santiago G. Santacruz.

Se ha concedido á D. Leandro Martínez, el suministro de agua que ha solicitado para la casa que habita, propiedad de la Mitra.

Parece ser que el Municipio está dispuesto á obligar á los propietarios de los solares del ensanche á que edifiquen, como lo prometieron, pues ha pasado con exceso el año que se les concedió.

El próximo lunes 3 de Abril en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor se celebrarán misas de ocho, á ocho y media y nueve por el alma de doña Feliciano Amezaña. Se suplirá á sus buenas amigas y bienhechoras tengan la caridad de asistir.

—¿Ay, no, señor—contestó Carmela, blanca como la pared y temblando de pies á manos como un perlático—yo no he hablado en toda mi vida con el señor don Juan hasta ayer tarde. Si á usted le han dicho algo, es mentira, porque ni el señor don Juan es capaz de ninguna cosa mala, ni yo... ¡Ave María Purísima!—y rompió á llorar con el mayor desconsuelo.

—No; si no es nada de eso, señorita—replicó don Agustín, dulcificando el tono.—Como no ha dejado usted que me explique, no ha podido entenderme. No vengo á recriminar á usted por nada malo; sino á pedir á su señora madre, que está presente, la mano de usted, para mi hijo Juan, porque él así lo quiere. Y, como yo suponía que, para dar este paso, contaba él desde luego con el amor de usted, empecé por decir á su madre, que su hija y mi hijo se querían.

—Yo no sé nada de eso, señor don Agustín—contestó doña Paca, ni menos pálida, ni menos temblorosa que su hija.—Es más, señor don Agustín, si yo no conociera á usted como le co-

nozco; si yo no supiera por experiencia propia que es usted la caballerosidad y la honradez y la decencia personificadas, creería que ventan ustedes á chancearse. ¡Tan ignorante estoy de lo que usted dice y tan poca cosa me parece mi hija, para que ponga sus ojos en ella un hombre como el señor Don Juan.

—Pues entonces, señora, que hable mi hijo: porque caso como éste, yo no lo he visto en toda mi vida. Conque anda, niño, explícaté tú.

¡Qué vergüenza!—Antesyer por la tarde iba un pobre transeunte pidiendo, por caridad, unas virutas para poder echarse sobre ellas en el inmundio local que se llama Hospital de Peregrinos.

Por caridad, también, pedimos á los buenos sorianos que se fijen en ese hecho, uno de tantos que ocurren y que son una verdadera vergüenza que jamás debemos consentir.

Esperamos que la Asociación de Caridad en proyecto, podrá terminar pronto con esos tristes espectáculos.

En el mercado de ayer rigieron los siguientes precios: Trigo 44 rs. fanega; centeno á 30 id; avena, 19; yeros, 36; guijas, 35; bisaltos, 46; y huevos á 85 céntimos la docena. Esta mercancía sigue abundando en el mercado.

De sociedad

Después de haber pasado dos días en esta Capital, ayer regresaron á Madrid nuestros particulares amigos D. Policarpo Molinero y su esposa D.ª Francisca Manrique.

También ayer salió para Madrid la señorita Concha Febrel. Feliz viaje.

Elemento oficial

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de Administración civil con destino á este gobierno y sueldo de 2.000 pesetas, el joven D. José María Rodríguez Villamil y López, excedente de igual empleo desde 10 de Febrero de 1910.

Por telégrafo

Madrid (31, 4 t.)

La lotería

En el sorteo verificado hoy ha correspondido el primer premio al 4.035 en Burgos, Madrid y Valladolid; el segundo al 14.978 en Alcalá, Guadalajara y Logroño; el tercero al 6.005 en Madrid y Barcelona.

Han resultado además premiados los números 3.396; 21.554; 25.045; 13.848; 1.801; 5.096; 13.675; 5.256; 8.046; 28.098; 11.627; 16.023; 21.512; 478; 18.839 y 23.953.

El debate sobre el

proceso de Ferrer

Habla Dato

Ayer en la sesión del Congreso habló Dato recabando con gran entereza y energía para todo el partido conservador la responsabilidad de la gestión del último gabinete del partido conservador.

Intervención de Caballé.

—Gran sensación.—Los radicales culpables.

Al finalizar la sesión intervino el diputado REPUBLICANO Caballé, afirmando con gran convicción que produce sensación en la Cámara la culpa-

bilidad de Ferrer, fugitando á los radicales y acusándoles como verdaderos responsables de la semana sangrienta. Elogia la represión de los crímenes que hizo con gran energía el gobierno conservador.

Ya no hablaron

Por lo avanzado de la hora renunció á la palabra el célebre Salillas. Tampoco habló Amado.

Después de la sesión

Terminada la sesión se reunieron los ministros en el despacho del presidente de la Cámara cambiando impresiones con Romanones.

Después fueron todos á la estación á despedir á D. Alfonso.

Despachando

y conferenciando

Canalejas ha permanecido toda la mañana en su domicilio despachando varios asuntos y conferenciando con los ministros de Hacienda y de la Guerra.

¿Para qué?

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en el Ministerio de la Gobernación. Dícese que para seguir estudiando el proyecto de la ley de Asociaciones.

Nuevas comisiones

Esta tarde se celebrará en el Congreso la reunión de las secciones para elegir las comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de la ley del servicio militar obligatorio y derogación de la ley de Osmá.

Conflictos en pie

Canalejas nos ha dicho que sigue recibiendo telegramas de los remolacheros y de los cañeros, cuyas cuestiones cada vez están más insolubles.

También toma mal cariz la solución del pleito de las Canarias.

PRENSA ASOCIADA

Correspondencia administrativa

- D.ª T. del R.—San Pedro Manrique, pagó hasta Marzo 1911.
F. C.—Cueva de Roa, id. Noviembre id.
L. E.—Villálvaro, id. hasta fin id.
H. G.—El Royo, id. id. id.
A. G.—Jadraque, id. id. id.
R. P. R. A.—Berlanga de Duero, id. id. id.

Oficio de la Semana Santa,

para los Párrocos que celebran los Oficios Divinos sin Ministros Sagrados, publicado por el Presbítero Licenciado, D. Bustaquio Gil Gómez, Canónigo prefecto de ceremonias de la S. I. M. de Zaragoza.—Tercera edición.—Precio: 4 pesetas, encuadernado en tela. De venta en la librería de TIERRA SORIANA. Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz.

—No; si no es nada de eso, señorita—replicó don Agustín, dulcificando el tono.—Como no ha dejado usted que me explique, no ha podido entenderme. No vengo á recriminar á usted por nada malo; sino á pedir á su señora madre, que está presente, la mano de usted, para mi hijo Juan, porque él así lo quiere. Y, como yo suponía que, para dar este paso, contaba él desde luego con el amor de usted, empecé por decir á su madre, que su hija y mi hijo se querían.

—Yo no sé nada de eso, señor don Agustín—contestó doña Paca, ni menos pálida, ni menos temblorosa que su hija.—Es más, señor don Agustín, si yo no conociera á usted como le co-

como todos los hombres á mi edad, sin imponerle á ella la vileza de consentirlo, ni someterla al dolor de llorarlo. En fin y para decirlo de una vez: la tenía reservada para casa definitiva; pero entretanto, vivir de fonda me parecía divertido y hasta sabroso, y así he venido viviendo. Verdad que no he dado escándalos, pero tampoco puede decirse que haya servido mi vida de edificación á los demás.

En este estado las cosas, Carmela ha llegado á los veinte y yo á los veintitrés. El amor que me ha inspirado desde niño, lejos de aminorarse, se acentúa y se agiganta, cada vez más. Mi padre, no solamente quiere que me case, sino que me insta á que lo haga y, resuelto á darle gusto y dármele á mí, le he hecho que se ponga de tiros largos para venir á pedir la mujer que imagino pintiparada para mis gustos. Por eso hemos venido, y venido los dos; para dar á la cosa toda la formalidad que ella requiere, á preguntar á Carmela Morán si me quiere para marido y á preguntar á doña Francisca Solís si tiene inconveniente en que su hija sea mi mujer. Conque, niña, tú dirás y usted dirá, señora.

**Fundición especial de campanas  
Hijos de Vicente Roses  
Adzaneta (VALENCIA)**



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

**Pago á plazos** y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

**MEDALLA DE ORO**

en la Exposición regional de Valencia de 1909. Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.

**SOMBRERERIA  
DE  
Nicasio Ruiz  
60, Collado, 60  
SORIA**

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS ó IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sras. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, caster, BONETES de raso y merino, gorros, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

**CERA.**—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, bujías, hachas, cerilla y velas rizadas.



**OPTICA  
RELOJERIA  
Y TALLER  
DE  
H. Pastora**

(CONCESIONARIO DE DOS PATENTES)  
Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono y Relojero del Ferrocarril.  
COLLADO, 25.

Gramófonos desde 40 pesetas.  
Discos dobles desde 4,50.  
Inmenso surtido en lentes y gafas para miopes, presbíta y ahumados.



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos . . . 14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75; 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 . . . 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 . . . 16	1 y 1,25

—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA**

Blanqueadores y Fábrica de velas de cera para el culto

De un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estéricas, mediante una NUEVA MECHA de invención y uso exclusivo de esta casa.

**INVENTO**

Tan útil y deseado por todos, que ha merecido ser bendecido por S. S. el Papa León XIII en documento dado por el Vaticano en 16 de Febrero de 1899 privilegiado con Real Patente número 23.403, por 20 años, expedida en Madrid, en 19 de Diciembre de 1893.

**Fábrica de Chocolates**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON  
**MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"**

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.  
Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

**FUNDADOR Y PROPIETARIO  
JOAQUIN ORUS**

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA  
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

**Fábrica de velas de cera privilegiada**

**EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)**

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferrí, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como no el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre 1904. Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 ptas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 ptas.—Batalla mala, kilo, 1,75 ptas. Condiciones.—Franco envase y portesen la estación que se diga.—Pago á 30 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luago de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se restiran de mi cuenta las romasas. A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.



**¡Alerta todo el mundo!**

**POLVO REGENERADOR**

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)  
Con patente de invención por 20 años.

**¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!**

Desarrollo maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**  
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

**NOTAS.** Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, por lo que presente completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. Pídanse prospecto y se remitirá gratis.  
Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo**  
**TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de D. José Moral y Orantes, En Burgo de Osma, Droguería de D. Ricardo Corres.

**La Moderna, Casa de Viajeros**

(Instalada en el local que ocupó el H. del Comercio)

— **JOSÉ SAENZ** —

Collado, 9 (TIERRA SORIANA)—SORIA

Elegante y lujoso comedor. Higiénicas habitaciones. Trato esmerado. Precios económicos.